

dad que se estima como excedente y que podrá ser objeto de exportación o destinarse a otras utilidades, conforme a las normas que fije la Superioridad.

Comisión para entender de los excedentes

Art. 22 Se crea una comisión presidida por el Comisario general de Abastecimientos o Director en quien delegue, e integrada por representantes de los Ministerios de Hacienda, Agricultura, Comercio, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, Servicio Nacional del Trigo, Federación Sindical de Agricultores Arroceros de España, Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España y Sindicato Nacional de Cereales, que entenderán de la aplicación de los excedentes de arroz, proponiendo lo que corresponda a los Ministerios interesados a tenor de lo dispuesto en el artículo octavo del Decreto de 22 de julio por el que se regula la producción y mercado del arroz cáscara.

Sanciones

Art. 23. Las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes vigilarán el cumplimiento de cuanto se dispone en la presente Circular.

Las infracciones serán objeto del procedimiento que corresponda, según la naturaleza de aquéllas.

Vigencia y anulaciones

Art. 24. La presente Circular entrará en vigor el día 1 de septiembre de 1965, quedan o en tal momento derogada la Circular de este Organismo número 12/1964, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de fecha 19 de octubre de 1964.

Madrid, 6 de agosto de 1965.—El Comisario general, Enrique Fontana Codina.

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 16 de agosto de 1965 por la que se dispone cese en el cargo de Subdirector general de Contabilidad en la Intervención General de la Administración del Estado don Mariano Ribón Ruiz.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese en el cargo de Subdirector general de Contabilidad en la Intervención General de la Administración del Estado don Mariano Ribón Ruiz, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 16 de agosto de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 16 de agosto de 1965 por la que se dispone el nombramiento de Subdirector general en la Dirección General de Impuestos Indirectos a favor de don Angel Velasco Alonso.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden-Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general de la Dirección General de Impuestos Indirectos a don Angel Velasco Alonso, con las prerrogativas que establecen las disposiciones legales reglamentarias. Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 16 de agosto de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 16 de agosto de 1965 por la que se nombra Subdirector general de Contabilidad en la Intervención General de la Administración del Estado a don Augusto Gutiérrez Robles.

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer el nombramiento de don Augusto Gutiérrez Robles,

del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, para el cargo de Subdirector general de Contabilidad en la Intervención General de la Administración del Estado, con todas las prerrogativas que establecen las disposiciones legales y reglamentarias.

Lo comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años. Madrid, 16 de agosto de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Hacienda y del Tesoro y Gastos Públicos.

ORDEN de 16 de agosto de 1965 por la que se nombra Subdirector general del Tesoro a don Eduardo Senthordi Sánchez.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general del Tesoro a don Eduardo Senthordi Sánchez.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 16 de agosto de 1965.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 19 de agosto de 1965 por la que se cumple el acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros celebrado el día 13 de agosto de 1965 en el expediente disciplinario seguido al Catedrático de Universidad don José Luis López-Aranguren Jiménez.

Ilmo. Sr.: En el expediente disciplinario instruido de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento vigente de Disciplina Académica de 8 de septiembre de 1954 al Catedrático de la Universidad de Madrid don José Luis López-Aranguren, de acuerdo con la propuesta del instructor del expediente y con el dictamen del Consejo Nacional de Educación y de la Comisión Superior de Personal, el Consejo de Ministros, de conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 91 de